



## SERVICIO DE PERSONAL Y RRHH

### EDICTO

Por Decreto de la Alcaldía 1093/2026 de fecha veintitrés de marzo de dos mil veintiséis se resuelve, cumplimiento de la base 13.5. de las Bases que rigen el proceso Selectivo para la constitución de una bolsa de empleo de Informador Animador, designar a D<sup>a</sup>. Isabel María Sierra Real asesora del Tribunal, la cual actuará con voz pero sin voto.

En ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen local,

#### **“HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** *En cumplimiento de la base 13.5. de las Bases que rigen el proceso Selectivo para la constitución de una bolsa de empleo de Informador Animador, designar a D<sup>a</sup>. Isabel María Sierra Real asesora del Tribunal, la cual actuará con voz pero sin voto.*

**SEGUNDO.-** *Publicar la presente resolución en la sede del tablón de anuncios municipal y en el Portal de Transparencia (<https://aytoubeda.transparencialocal.gob.es/>).*

Lo que se hace público para general conocimiento

LA ALCALDIA  
(Documento fechado y firmado digitalmente)